

Recuento de los insumos para la aplicación de la reforma en materia de derechos humanos de junio de 2011

Las reformas constitucionales sobre derechos humanos y juicio de amparo han marcado el contexto en el que se desarrollan las actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante los años 2011-2014. El objetivo es que las normas constitucionales y convencionales sean del conocimiento de la judicatura para el logro de una aplicación efectiva de las mismas.

Para ello, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emprendido actividades de formación para los operadores de justicia, ha elaborado herramientas para ser utilizadas al momento de juzgar y ha realizado publicaciones ampliamente difundidas entre el personal jurisdiccional.

Entre estas acciones, destaca la elaboración de una serie de Protocolos de Actuación dirigidos a impartidoras e impartidores de justicia –federales y locales–, en los cuales se sistematizan los principios y prácticas que deben ser observados para favorecer el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad o pertenecientes a grupos que sufren prácticas sistemáticas de discriminación en el acceso a la justicia, a saber:

- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes (febrero de 2012).
- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas (abril de 2013).

- Protocolo para juzgar con perspectiva de género (agosto de 2013).
- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a personas migrantes y sujetas de protección internacional (septiembre de 2013).
- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a personas con discapacidad (diciembre de 2013).

Los Protocolos de Actuación son herramientas que, con pleno respeto a la autonomía e independencia judicial, auxilian a quien juzga en la tarea de impartir justicia.

La Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha presentado y capacitado a jueces federales y locales en los contenidos de los Protocolos.

Asimismo, se han elaborado y difundido materiales y publicaciones en materia de derechos humanos, a fin de que las y los impartidores de justicia cuenten con herramientas útiles en el desarrollo de la labor judicial, tal es el caso de: *Tendencias jurisprudenciales de los tribunales constitucionales de México, Colombia y Guatemala* (septiembre de 2012), *Compilación de instrumentos internacionales sobre protección de la persona aplicables en México* (noviembre de 2012), *Documentos básicos en materia de derechos humanos en el Sistema Interamericano* (noviembre de 2012), *El Camino para la Reforma Constitucional de Derechos Humanos* (febrero de 2013), *La justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el marco de la reforma constitucional en derechos humanos* (mayo de 2013), *Justicia y recursos públicos: la necesidad de una estrategia integral de asignación y ejercicio de la inversión en justicia* (mayo de 2013), *Las reparaciones por violaciones a los derechos humanos y el juicio de amparo* (junio de 2013), *La SCJN y la instrumentación de la Reforma Constitucional Penal* (agosto de 2013), *Libro de difusión explicación del debido proceso dirigido a niñas y niños* (septiembre de 2013). Asimismo se tienen proyectadas las siguientes publicaciones: *Protegiendo a las personas contra la tortura en México. Guía para operadores jurídicos* (en prensa), *La SCJN: una historia gráfica* (octubre de 2013), *Traducción profesional, al español, del Fallo Avena* (2013), *Derechos Humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana* (2013), *Convención Americana sobre Derechos Humanos, comentada* (2013), *Memoria de la Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas, Constitucionales y Regionales 2012* (2014), *Retos y obstáculos en la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos en los tres poderes y niveles de gobierno* (2014), *La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: el Costo de su Realización Efectiva* (2014), y la serie editorial *Los Derechos Humanos desde los estándares nacionales e internacionales: desempacando su contenido* (abril – octubre 2013).

En febrero de 2012 la SCJN firmó un Convenio de Colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) para sistematizar la jurisprudencia de la misma a partir del desarrollo, instrumentación y seguimiento en una base de datos y su publicación en internet. Con base en ello se creó el Buscador Jurídico Avanzado en materia de Derechos Humanos (BJDH). Éste es una herramienta informática de búsqueda de información que contiene la jurisprudencia contenciosa de la CoIDH, analizada y sistematizada a partir de los primeros 30 artículos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH). El BJDH tiene como objetivo dotar al usuario de una visión sistematizada de la jurisprudencia interamericana de manera que pueda conocerla y compararla con la desarrollada en su propio ámbito de actuación. De esta manera, busca ser una herramienta fundamental para que los operadores de justicia apliquen el control de convencionalidad. Así, el BJDH aspira a convertirse en el gran repositorio de la jurisprudencia interamericana.

A fin de contribuir a la mejor garantía de los derechos humanos y coadyuvar a la implementación de las recientes reformas constitucionales, la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha impulsado actividades de formación, realizadas en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y organismos académicos, públicos y privados, nacionales e internacionales.

Por ejemplo, durante 2012 se desarrollaron 42 actividades de formación, contando con una asistencia aproximada de 8,500 personas, incluyendo juzgadoras y juzgadores del ámbito local y federal, secretarías y secretarios de estudio y cuenta, y defensoras y defensores públicos.

Destacan las Jornadas Itinerantes *El impacto de las reformas constitucionales de amparo y derechos humanos en la labor judicial* (en sus tres modalidades: Talleres de análisis de casos prácticos, Ciclo de Conferencias Magistrales y Mesas de Discusión y Análisis), el *Programa Integral de Posgrados en Derechos Humanos y Democracia* (con dos niveles de formación: Diplomado Básico y Diplomado Superior), el curso *El Poder Judicial Federal y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: hacia un Control de Convencionalidad y correcta interpretación y aplicación de los instrumentos internacionales*, el *Simposium Internacional en materia de derechos humanos*, el *Coloquio Hacia un *Ius Commune* Latinoamericano en Derechos Humanos*, el *Seminario: Reforma Constitucional en Derechos Humanos*, el *Foro Internacional sobre la Justicia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el marco de la reforma constitucional de derechos humanos en México* y el *Seminario sobre el Derecho a la Reparación por Violaciones a Derechos Humanos*.

En el 2013, se han llevado a cabo 29 actividades de formación que han contado con la participación aproximada de 6,768 personas, entre las que se encuentran Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito, así como juzgadoras y juzgadores locales.

Sobresalen el *Programa Integral de Posgrados en Derechos Humanos y Democracia* (con dos niveles de formación: Especialidad y Maestría), el *Ciclo de mesas de análisis de la nueva Ley de Amparo con enfoque de derechos humanos*, dos emisiones del Curso Virtual *La reforma en derechos humanos y el nuevo control de constitucionalidad*, las *Jornadas de Control de Convencionalidad*, el *Programa de capacitación en materia de amparo* y el *Coloquio Internacional Sentencias de la Corte Interamericana, su impacto en la construcción de estados democráticos*.